

Resolución Administrativa

N° 135 - 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María, 13 JUN 2024

VISTO:

La Resolución Administrativa N°124-2024-GRH-DRS/HTM, de fecha 10 de junio de 2024, se otorga la Licencia Sin Goce de Haber por motivos particulares a la servidora Mabel FARFAN CERDAN, trabajadora nombrado bajo el régimen del D.L. N°276, por un periodo de 61 días desde el 01 de junio al 31 de julio de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el literal c) del numeral 8.1 del Artículo 8 de la Ley N°31953, que aprueba el Presupuesto del Sector Público año fiscal 2024, establece la contratación para el reemplazo por cese, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2023, debiéndose tomar en cuenta que la incorporación a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujetos a los documentos de gestión respectivos;

Que, el Artículo 38° del Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa consigna que las entidades de la Administración Pública sólo podrán contratar personal para realizar funciones de carácter temporal o accidental. Dicha contratación se efectuará para el desempeño del: inciso c) Labores de reemplazo de personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea de duración determinada;

Que, de acuerdo al documento mencionado en el visto de la presente Resolución Administrativa y en aras de formalizar los actos administrativos realizados, el Jefe de la Oficina de Administración considera necesario y resulta procedente emitir la presente Resolución Administrativa, cuyo objetivo es contratar a la señora Maricruz SUMARAN GOMEZ, en la modalidad de suplencia por la licencia sin goce de haber por motivos particulares de la servidora Mabel FARFAN CERDAN;

Que, mediante Informe N°000078-2024-GRH-GRDS-DIRESA-HTM/DPCAP, de fecha 22 de mayo de 2024, el Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital Tingo María, expresa la necesidad de continuar con las actividades programadas propias departamento/servicio, por lo cual solicita contratar a un personal durante el tiempo dure la Licencia Sin Goce de Haber de la servidora Mabel FARFAN CERDAN, nombrada bajo el régimen del D.L. N°276;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Personal y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Tingo María;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27444, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y demás normas aplicables. Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Directoral N.º 005-2024-GRH/GR, de fecha 17 de enero de 2024, que designa al C.P.C. Aquiliano ESTRADA VÁSQUEZ, en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Hospital de Tingo María, a quien se le delega a su vez facultad resolutoria;



Resolución Administrativa

N° 135 - 2024-GRH-DRS/HTM

Tingo María,

SE RESUELVE:

13 JUN 2024

ARTÍCULO 1°. – CONTRATAR POR SUPLENCIA TEMPORAL, con eficacia anticipada a partir del 01 de junio al 31 de julio de 2024, a doña Maricruz SUMARAN GOMEZ, en el cargo de Técnica en Laboratorio Clínico, con una Remuneración de Dos Mil Novecientos Trece y 00/100 Soles (S/2,913.00), en la plaza de la servidora Nombrada Mabel FARFAN CERDAN, quien se encuentra con Licencia Sin Goce de Haber por motivos particulares.



ARTÍCULO 2°. – Hacer de conocimiento, al interesado y demás áreas correspondientes.

ARTÍCULO 3°. - DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Tingo María.



Regístrese y Comuníquese.


CPC. AQUILANO ESTRADA VASQUEZ
MAT. 142851
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN